

RESOLUCIÓN DE 07 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA, POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE.

Mediante Resolución de 23 de junio de 2026 de la Dirección Gerencia del H.U Puerta de Hierro, se convocó para su provisión una plaza de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO, mediante nombramiento estatutario interino por existencia de plaza vacante.

En el BOCM nº 149 de 25-06-2026, se publicó la corrección de errores de la Resolución de 11 de junio de 2026, de la DG. de RR.HH y RR.,LL del SERMAS, por la que se declara superado el proceso selectivo por el que se convocan pruebas selectivas por turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del SERMAS, se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de la documentación acreditativa.

El Anexo II de la citada corrección de errores, rectifica la relación de plazas ofertadas (Turno Libre) en la OPE convocada por Resolución de 01 de diciembre de 2021, y en lo que al H.U Puerta de Hierro Majadahonda corresponde, las plazas definitivamente ofertadas pasan a 5 frente a las 8 inicialmente ofertadas, de tal manera que tras conocer los términos de la corrección de errores publicada recientemente, las necesidades asistenciales y organizativas del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital han tenido que cohonestarse con el número definitivo de plazas vacantes que en próximas fechas serán cubiertas por quienes han superado las pruebas selectivas, con la consiguiente consecuencia sobre la plaza vacante convocada para su provisión mediante Resolución de 23 de junio de 2026 de esta Dirección Gerencia.

Es por ello que en uso de las competencias que tiene delegadas virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018), esta Dirección Gerencia:

ACUERDA

Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO EN PLAZA VACANTE.



Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Majadahonda, a 07 de julio de 2026

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2026.07.08 11:15

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000970675649599578867**